



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, abril doce (12) del año dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2018-00231-00
DEMANDANTE:	GLORIA STELLA USQUIANO MUÑETÓN
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.
ASUNTO:	Allega documentos, ordena entrega de título, reintegra al archivo.

Se allega al expediente el documento que antecede, frente al mismo el despacho resuelve lo siguiente:

Primero. Se accede a la solicitud de entrega de título radicada por el apoderado demandante, lo anterior, teniendo en cuenta que, verificado el sistema de títulos judiciales del despacho, se verifica la consignación por parte de **PORVENIR S.A.** del siguiente título **413230003446024** por valor de **\$2.000.000** a nombre del demandante; La entrega recaerá a nombre del apoderado solicitante, abogado **RAÚL CATAÑO ARANGO** identificado con CC **71.290.509**, quien cuenta con poder para recibir (ver folio 02).

Finalmente, una vez se entregue el título aludido, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE
CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6288ce7d674a73b7a1c9926bbb86eb23e676e6818c1572e5312880a38bf15a40

Documento generado en 12/04/2021 01:44:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>